

Mayo 17. A.D. 1802.

Sr. Atte. de Fianza del Duque.

El Señor administrador general de Correos de esta Ciudad me ha pasado un memorial de Juan Ignacio de Arria en que se queja de que la casa, que se le ha señalado en el Lugar de Azoayabe para la parada de Caballos de postas, se ocupa con gente por estar destinada a taberna publica, de que resultan continuas quimeras, y aun no dejan lugar para entrar los Correos.

Siendo este servicio tan importante y privilegiado, espero del Celo de V. se servirá acordar lo conveniente, para que desde luego se desocupe dicha Casa, y no se la dé otro destino que la parada de Cavallos para los Correos, mudando la taberna a otra que evite las quejas del nominado Arria.

Dios Gué a V. m. a. D. H.

